

ENTREGADO: 2001

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
Consejería de Cultura y Turismo  
Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales  
Servicio de Patrimonio Histórico

## LAS MONEDAS ROMANAS DE LA EXCAVACIÓN EN LA PLAZA DE LA IGLESIA DE MONTEAGUDO (MURCIA)

MANUEL PÉREZ ASENSIO\*

**Palabras clave:** Monedas; numismática; República romana; Imperio romano.

**Resumen:** Estudios de un conjunto de monedas aparecido en las excavaciones de la plaza de la Iglesia de Monteagudo, Murcia.

**Keywords:** Coins; numismatics; Roman Republic; Roman Empire.

**Abstract:** Study of a set of coins from the excavations of the square of Monteagudo's Church in Murcia.

\* manuelperease@yahoo.es

Las excavaciones efectuadas durante los años 1999 y 2001 en la plaza de la Iglesia de San Cayetano de Monteagudo (Murcia)<sup>1</sup>, revelaron la existencia de una urbanización romana en el lugar, restos que por otro lado ya fueron citados por González Simancas. El yacimiento puede datarse según los materiales cerámicos y las monedas en un momento julio-claudio, con un inicio en época augustea y un fin cercano a la mitad del I d.C. Entre los materiales recuperados destacan 13 monedas de cobre/bronce. Este conjunto está compuesto por un as romano republicano, 2 ases ibéricos y 10 monedas imperiales, definiendo un conjunto de moneda fraccionaria<sup>2</sup>.

#### INVENTARIO DE LAS MONEDAS

1.- As romano republicano (primera mitad s. II a.C.), Roma.

Anv: Ilegible. Jano bifronte.

Rev: "RO[ma]". Proa de nave

30,25 gr / 33,5 mm / 3H



2.- As ibérico (primera mitad s. II a.C.), Cástulo.

Anv: Cabeza mira a derecha.

Rev: Ilegible. Efigie con alas desplegadas ¿estrella entre patas?.

24,49 gr / 31,5 mm / 12H



3.- As ibérico (segunda mitad s. II a.C.), Kelse.

Anv: "CASE". Jinete lancero.

Rev: Cabeza rodeada de tres delfines.

15,07 gr / 29,5 mm / 3H



4.- Semis Augusto (años 2-1 a.C.), Cartagena.

Anv: "AVGVSTVS DIVI F". Cabeza laureada de Augusto hacia la derecha.

Rev: "C VAR RVF SEX IVL POL II VIR Q". Simpulum, aspergillum, securis y apex.

7,54 gr / 22 mm / 12H

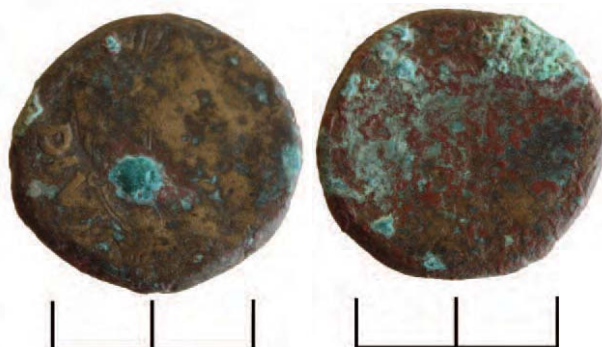


7.- As Augusto (años 7-8 d.C.), Cartagena.

Anv: " [avgvstvs] DIVI F". Cabeza laureada de Augusto a derecha.

Rev: Ilegible. Sacerdote en pie.

17,05 gr / 28,5 mm / 12H



5.- Semis Augusto (años 2-1 a.C.), Cartagena.

Anv: "AVGVSTVS DIVI F". Cabeza laureada de Augusto hacia la derecha.

Rev: "[c var rvf sex] IVL [pol ii vir q]". Simpulum, aspergillum, securis y apex.

8,45 gr / 23 mm / 7H



8.- Semis Augusto (años 2 a.C.-14 d.C.), Cartagena.  
Anv: "AVGVSTS DIVI F". Cabeza de Augusto a derecha.

Rev: "C LAETILIVS APALVS II V Q". Corona y dentro "REX PTOL"

5,00 gr / 17,5 mm / 12H



6.- Semis Augusto, Illici.

Anv: "AVGVSTVS DIVI F". Cabeza laureada de Augusto a derecha.

Rev: "Q PAPIR CAR Q TER MONT". Templo tetrástilo a Juno, en arquitrabe "IVNONI", en pórtico "CIILA".

5,74 gr / 22,5 mm / 11H

9.- Semis Augusto (años 2 a.C.-14 d.C.), Cartagena.  
 Anv: "AVGVSTS DIVI F". Cabeza de Augusto a derecha.

Rev: "C LAETILIVS APALVS II V Q". Corona y dentro "REX PTOL"

5,18 gr / 18,5 mm / 8H



10.- As Claudio (años 41-50 d.C.), ceca local.

Anv: Ilegible. Cabeza de Claudio a izquierda.

Rev: "[I]IBER[ta]s". Libertas en pie, a ambos lados "SC".

8,90 gr / 25,5 mm / 6H



13.- ¿As julioclaudio?

Anv: Ilegible. Cabeza a izquierda.

Rev: "... [RL]..." Ilegible.

6,54 gr / 21,5 mm



11.- Cuadrante ¿Claudio? ¿Ceca local?

Anv: Ilegible. Modio sobre tres patas.

Rev: Ilegible.

3,21 gr / 15 mm



12.-Cuadrante ¿Claudio? ¿Ceca local?

Anv: Ilegible.

Rev: Ilegible. "S C".

3,09 gr / 13,5 mm

### MONEDAS RESIDUALES

El estado de conservación del as republicano solo nos permite al peso, 30,25 gr. Este peso, algo alejado del patrón sextantal, se mantiene por encima de la uncia<sup>3</sup>. Es indudable una acuñación del siglo II a.C., probablemente de la primera mitad<sup>4</sup>.

La siguiente moneda en antigüedad es una pieza de Cástulo de cospel grueso y peso 24,49 gr, correspondiendo a un patrón sextantal reducido. Según García y Bellido, quien sigue a Jenkins, el patrón sextantal romano fue continuado por una serie de las emisiones de esta ciudad, relacionando este fenómeno con las reformas administrativas llevadas a cabo a la llegada de Catón a Hispania<sup>5</sup>. Las alas desplegadas de la efigie en el reverso también nos lleva a incluirla en esta serie por ella denominada "III" y fechada en el primer cuarto del siglo II



a.C. En las siguientes emisiones pronto el peso irá disminuyendo hasta ajustarse a un patrón indígena<sup>6</sup>.

La otra moneda “ibérica” procede de Kelse, en el valle del Ebro. A grandes rasgos, en la moneda “ibérica” se dan tres etapas metrológicas sucesivas: uncial, uncial reducido y semiuncial<sup>7</sup>. Los tesoros de Azaila permitieron constatar con numerosos ejemplares las emisiones unciales reducidas de Kelse a las que pertenece nuestra pieza. Villaronga explica cómo este patrón, junto con la tipología de los tres delfines, se extiende desde Irtirda hacia la Sedetania incluyendo a Kelse<sup>8</sup>. Esta reducción se da, en opinión del autor, después del 141 a.C.<sup>9</sup> y sigue lo acontecido con el as romano en el siglo II a.C. hasta la introducción del patrón semiuncial en el primer cuarto del I a.C. que será nuevamente seguido por las emisiones ibéricas. Domínguez Arranz<sup>10</sup> distingue una primera fase en las emisiones de Kelse que seguiría un patrón no romano, probablemente derivado del púnico, pero coincide con Villaronga al señalar como las emisiones con pesos en torno a los 16 gramos se aproximan al patrón uncial reducido romano, el cual viene a ser algo así como un estándar para las emisiones ibéricas, probablemente independiente de las acuñaciones romanas<sup>11</sup>. En la clasificación de esta autora, nuestra pieza estaría incluida en la serie “II”, tanto por la metrología como por las características epigráficas de la leyenda “CASE”.

## MONEDAS CONTEMPORÁNEAS AL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El grueso del conjunto está formado por las emisiones cívicas de época de Augusto: cinco monedas de Carthago y una de la ceca de Illici.

Dentro de un amplio programa de reformas, Augusto reorganizó el sistema monetario del Imperio. Como solución final establecerá Lugdunum como ceca imperial emitiendo moneda de oro y plata<sup>12</sup>. En cuanto a la moneda fraccionaria (cobre, bronce y oricalco), la ceca senatorial de Roma abastecerá a Italia, el Este tendrá la moneda provincial de Antioquía y Alejandría junto con abundante moneda local, Hispania y Africa tendrán las emisiones ciudadanas<sup>13</sup>. El peso estándar de los ases, acuñados en cobre, será reducido del patrón semiuncial de 13,5 gr a otro nuevo de 10,92 gr. Como múltiplos Roma acuñará sestercios (4 piezas) a 27,3 gr y dupondios (2 piezas) a 13,65 gr, ambas en oricalco; como divisores acuña cuadrantes (1/4 de as) a 3,24 gr

en cobre<sup>14</sup>. Hasta Nerón el sistema permanece prácticamente inalterado, tan solo con Calígula la ceca de oro y plata fue trasladada a Roma, y Tiberio comienza a cerrar las cecas locales, proceso que se agudizará con Calígula y culminará con Claudio.

Las emisiones ciudadanas emitirán desde Augusto sestercios, dupondios, ases, semis y cuadrantes, ajustándose a la metrología de la ceca de Roma aunque con gran irregularidad. En general, poco a poco se va adoptando el tipo del emperador para los anversos, representando en los reversos tipos locales y tradicionales. Suele presentarse en la moneda el nombre de la ciudad y el de los magistrados encargados de la emisión. Las monedas serán de cobre hasta Tiberio, cuando algunas cecas adopten el oricalco<sup>15</sup>.

Cinco monedas de Carthago forman parte del conjunto: dos semis con reverso tipo símbolos sacerdotales, otros dos con reverso tipo REX PTOL y un as con reverso tipo sacerdote. Las tres emisiones son de época de Augusto, presentando retrato de éste en el anverso y nombres de magistrados en el reverso. En la mayoría de las emisiones monetales de Carthago, al igual que en Illici y Lepida-Celsa, la magistratura encargada de la emisión son los *Iiviri quinquennales*<sup>16</sup>, lo cual hace pensar que en aquellas monedas donde no se nombra también lo fueron. Este hecho permitió tanto a Beltrán<sup>17</sup> como más recientemente a Llorens<sup>18</sup>, situar las emisiones cada cinco años.

El tipo símbolos sacerdotales, ordenada por Llorens como la XII emisión, fue fechada por Beltrán en el año 12 a.C. ya que pensaba que conmemoraba el título de *pontifex maximus*<sup>19</sup>, sin embargo Llorens es escéptica en la relación. El retrato de Augusto de esta emisión es muy similar a la emisión de Illici del templo<sup>20</sup>, también presente en nuestro conjunto, y a ciertos retratos de Celsa<sup>21</sup>, lo cual ha llevado a varios autores a pensar que son obra de un mismo taller monetario. Además, cree la autora que este retrato copia el de los denarios emitidos por Lugdunum el año 8 a.C. Debido a la ordenación quinquenal, la fecha que propone es el 2-1 a.C.<sup>22</sup> En nuestro caso, uno de los semis presenta un orificio central que no llega a atravesar por completo el cospel<sup>23</sup>.

El tipo sacerdote, ordenada por Llorens como la XIV emisión, fue fechada por Beltrán<sup>24</sup> en el año 4 d.C. Piensa la autora que el retrato de Augusto copia los denarios y áureos de Lugdunum acuñados en los años 2 a.C.-12 d.C. Por la ordenación quinquenal propone fechar esta emisión en el 7-8 d.C.<sup>25</sup> Si bien nuestra

moneda presenta un peso muy elevado para ser un as, Llorens recoge otros ases de la misma emisión con pesos incluso superiores y son frecuentes estas irregularidades en las acuñaciones provinciales.

El tipo REX PTOL, ordenada por Llorens como la XV emisión, fue fechada por Beltrán en el año 14 d.C.<sup>26</sup> Ptolomeo nace en el año 3-2 a.C., pero además, en las acuñaciones de Mauritania aparece citado por primera vez en el año 5-6 d.C. Por la ordenación quinquenal, Llorens coincide con Beltrán<sup>27</sup>.

Llorens cita la posibilidad de una ordenación y datación distinta en base a criterios metrológicos, según la cual, la emisión XV dataría del 3-4 d.C., la XII del 7-8 d.C. y la XIV del 13-14 d.C. Esta ordenación, como la misma autora reconoce, plantearía algunos inconvenientes<sup>28</sup>.

La moneda de Illici pertenece a la III emisión de esta ciudad según la ordenación de Llorens<sup>29</sup>, fue realizada por el mismo taller que los semis de Carthago Nova con reverso de símbolos sacerdotales.

Con Claudio tan solo Ebusus continuó con las emisiones cívicas, lo cual obligó a un aprovisionamiento monetario desde Roma. Pero además, la ceca senatorial de Roma permanece cerrada entre el año 41 y el 54 d.C., repercutiendo en un problema de abastecimiento monetario que será resuelto con la acuñación local de imitaciones. El problema de las imitaciones de monedas senatoriales en tiempos de Claudio I ha sido tratado por Sutherland en Britania y Giard para la Galia, para el caso de Hispania hay que destacar las monedas de Conimbriga estudiadas por Bost y Pereira<sup>30</sup>. En época de Claudio se data un as en muy malas condiciones, e incluso el SC del campo a ambos lados de la *Libertas* presenta irregularidades en la posición que la diferencia de la ceca de Roma. Pensamos que podría ser una imitación<sup>31</sup>.

Dos cuadrantes nos plantean serias dudas en cuanto a su catalogación. De uno de ellos solo se puede identificar un reverso con *modius* como tipo, bastante similar a los cuadrantes de Claudio que llevan en anverso SC. El otro presenta en anverso SC y el reverso resulta frustrante. Esta última pieza parece presentar irregularidades tanto en el cospel que resulta irregular, como en la leyenda SC, la cual parece acuñada sobre un tipo anterior apenas perceptible. Pensamos que al menos esta última pieza pudiera ser reacuñada. A pesar de conocerse un as de imitación de Claudio reacuñado sobre uno de Zaragoza, para el caso de la reacuñación de quadrans

no hemos encontrado paralelos<sup>32</sup>. Los diversos autores que han publicado quadrans imperiales en España, o bien los consideran oficiales o no se definen al respecto<sup>33</sup>. Es bastante probable la datación de en época de Claudio, pero en cualquier caso son julioclaudios.

Una última pieza se encuentra en tan mal estado que nos ha sido imposible identificarla, pero parece tratarse de un as julioclaudio.

## CRONOLOGÍA DEL CONTEXTO

Las monedas halladas en Monteagudo provienen los niveles de uso y abandono, sin que se pueda obtener información de la diferenciación de estos dos hechos. Las monedas halladas son pérdidas eventuales debido a la existencia de un cierto trasiego monetario. Las piezas de época imperial representan el 83,33% del total (no incluimos en las estadísticas la pieza no identificada), siendo en este periodo cuando se desarrolló la actividad en el emplazamiento.

Las moneda más moderna es la imitación de Claudio, proporcionando una fecha *post quem* para el abandono del lugar. En este sentido, tanto la evidencia numismática como la aportada por otros materiales coincide, señalándonos el fin de la ocupación en un momento cercano a mediados del I d.C. Dentro del total de monedas, destaca por la proporción (50%) como por su homogeneidad las pertenecientes al periodo augusteo, presentando además un aceptable estado de conservación que nos podría indicar un periodo de circulación no demasiado amplio. Una vez más, el dato numismático coincide con el cerámico y nos indica un inicio en la utilización del espacio que debemos situar en el periodo augusteo.

## PERVIVENCIA DE MONEDAS ANTIGUAS EN CIRCULACIÓN

Tanto el as romano republicano, como los ases ibéricos, son piezas que perviven en la circulación entre cien y doscientos años. Este hecho evidencia el carácter no fiduciario de estas monedas de bronce dado que su buena ley les permite tener un valor intrínseco a su peso (los valores que han pervivido tienen un peso más elevado que los ases de Augusto, lo cual las convierte en susceptibles de mantener un valor de cambio y no ser desechadas), además, al menos hasta Calígula, no parece que se haya dado una retirada de moneda antigua en

circulación, por lo que parece que la reforma de Augusto no significó la invalidez de la moneda que hasta ese momento circulaba.

La presencia de ases romanos en época republicana fue normal en el área de Cartagena para suplir la falta de emisiones de esta ciudad en este periodo, sus relaciones comerciales con Roma a través del puerto, así como la importancia de las minas, facilitó que la moneda romana circulara. Señala Llorens como para este momento circula más la moneda de bronce romana que la acuñada en cecas ibéricas<sup>34</sup>. Además, no parece que fuera extraño que la moneda republicana alcanzara la época imperial como atestigua el Cabezo Agudo de La Unión donde apareció un As sextantal en un contexto que su excavador fechó entre la mitad del I a.C. y mitad del I d.C.<sup>35</sup>

Este comportamiento también se dio entre las monedas de Cástulo (de nuevo en el Cabezo Agudo se halló un as de Cástulo atribuible a la misma serie III en la cual hemos catalogado nuestra moneda), debido probablemente a las relaciones que se establecían entre ambos centros mineros, hecho atestiguado incluso en Croacia también en ambiente minero, circunstancias que según García-Bellido se explican por el tránsito de trabajadores entre los distintos centros<sup>36</sup>. Tampoco es extraña la presencia de moneda romano republicana y de Cástulo en el área valenciana, lo que llevó a Ripollés a hablar de una rápida romanización y una pronta integración de las acuñaciones de Cástulo a la circulación monetaria de la zona en la primera mitad del siglo II a.C.<sup>37</sup>

Las monedas romanas de Celsa suelen aparecer en el área cartagenera, pero no tenemos atestiguado la aparición de ibéricas. Puede ser que haya alguna relación especial entre ambas zonas, hecho apoyado por utilizar el mismo taller monetario en época imperial. Domínguez Arranz<sup>38</sup> determinó una especial distribución de las monedas ibéricas de Kelse hacia el Levante, circunstancia que pudo facilitar la llegada del monetario al sureste por la Vía Augusta o por mar<sup>39</sup>.

Las tres piezas son ases de buen peso, los que les permitió pervivir en la circulación hasta la fecha. El valor que pudieran tener es difícil de concretar, pero suponemos que oscilaría entre el as y el dupondio.

## APROVISIONAMIENTO MONETARIO

Las cinco monedas de Carthago y la de Illici parecen formar un conjunto bastante homogéneo en cuanto a

cronología (ya hemos visto como el semis de Illici se relaciona con la emisión XII de Carthago por el retrato de Augusto) y territorialidad. Todas son emisiones de Augusto, pero concretamente de los últimos quince años de su reinado. Este dato bien pudiera ser casual, pero creemos que podría reflejar en gran medida el inicio del trasiego monetario en Monteagudo. La ausencia de monetario de otras cecas nos indica que el aprovisionamiento monetario se obtenía del entorno, de Carthago y de Illici<sup>40</sup>. Este dato parece apuntarnos una circulación eminentemente local y una vinculación al menos económica a ambos centros, con un peso superior de Carthago Nova debido a la importancia económica de la ciudad.

Parece probable una atribución local a la moneda de imitación, manteniéndose el aprovisionamiento dentro de los parámetros de época augustea. Para época de Claudio reconoce Ripollés<sup>41</sup> una circulación de reducida territorialidad, a niveles muy locales.

La falta de numerario es evidente en ese momento, y así, la mayor parte de las monedas de Claudio que se encuentran en la Península, Galia y Britania son imitaciones<sup>42</sup>, cuestión que debió afectar incluso a los más pequeños divisores que serían necesarios en las transacciones cotidianas. La abundancia de monedas partidas en el periodo julio-claudio para Emporion pone de manifiesto la necesidad de moneda divisionaria por la gran cantidad de transacciones comerciales locales<sup>43</sup>, marco en el cual creemos que se incluyen nuestros dos cuadrantes. Parece concretarse una circulación de moneda de imitación pero consentida por Roma<sup>44</sup>.

## CONCLUSIONES

Brevemente exponemos los datos más importantes obtenidos en este estudio:

- Datación julio-claudio de los restos exhumados y por tanto del fenómeno monetario estudiado.
- Pervivencia de la moneda que había circulado ampliamente en época republicana, atestiguado tanto en el área de Cartagena como en el análisis de la circulación en Valencia.
- Aprovisionamiento monetario del entorno, principalmente de Carthago Nova, probablemente por la vinculación entre esta ciudad y nuestro espacio.
- Necesidad de moneda fraccionaria, incluso de pequeños divisores que probablemente fueran de acuñación local.

- Ausencia de material numismático de la época de Tiberio y Calígula.

## BIBLIOGRAFÍA

BURNETT, A., AMANDRY, M., RIPOLLÉS, P.P., 1992. *Roman provincial coinage*. London: British Museum; Paris: Bibliothèque Nationale.

CAMPO, M., 1974. "Monedas de imitación de Claudio I en Hispania", *Acta Numismática*. Barcelona: Círculo Filatélico y Numismático.

CAMPO, M., RICHARD, J.C., KAENEL, H. M., 1981. *El tesoro de La Pobla de Mafumet (Tarragona): sextercios y dupondios de Claudio I*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CEBRIÁN SÁNCHEZ M. A. 1999. "Imitaciones de Claudio I en el monetario del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba", *Numisma*, Enero/Junio 1999, XLIX, 242, pág. 7-56.

CRAWFORD, M., 1974. *Roman republican coinage*. Cambridge: University.

DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., 1979. *Las cecas ibéricas del Valle del Ebro*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

GARCÍA-BELLIDO, M. P., 1982 (a). *Las monedas de Cástulo con escritura indígena: historia numismática de una ciudad minera*. Barcelona: Instituto Antonio Agustín de Numismática.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. 1982 (b). "Problemas técnicos de la fabricación moneda en la antigüedad", *V Congreso Nacional de Numismática*.

GRUEBER, H.A., 1970. *Coins of the Roman Republic in the British Museum*. London: British Museum, cop. 3 v.

LECHUGA GALINDO, M., 1996. "Hallazgos monetales en el yacimiento romano de Baños de Fortuna", *El balneario romano y la Cueva Negra de Fortuna. Antigüedad y Cristianismo. XIII*. Murcia.

LLORENS FORCADA, M.M., 1994. *La ciudad romana de Carthago Nova, las emisiones romanas*. Murcia: Secretariado de Publicaciones, Universidad.

MATTINGLY, H., 1948. *The Roman Imperial Coinage*. London: Spink & Son.

MATTINGLY, H., 1976. *Coins of the Roman Empire in the British Museum*. London: British Museum, cop. 8 v.

RIPOLL, E., NUIX, J. M., VILLARONGA, J. 1980. "Circulación monetaria en Emporion",

*Symposium numismático de Barcelona*. Barcelona: Asociación Numismática Española, pág. 45-55.

RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., 1980. *La circulación monetaria en las tierras valencianas durante la Antigüedad*. Barcelona: Instituto Antonio Agustín de Numismática del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., 1982. *La circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*. Valencia: Servicio de Investigación Prehistórica. Diputación Provincial.

RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., 1995. "Aproximación a las reacuñaciones en la Península Ibérica", *La moneda hispánica. Anejos de Archivo Español de Arqueología*. XV, pág. 289-296.

RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., 1997. "Augusto: las cecas hispanas", *La moneda en temps d'August: curs d'Història monetaria d'Hispania*. Barcelona: Museu Nacional d'Art de Catalunya, pág. 21-38.

SYDENHAM, E. A. 1952. *The coinage of the roman republic*; revised with indexes by G.C. Haines; edited by L. Forrer and C.A. Hersh. London: Spink & Son.

VILLARONGA, L., 1977. *Los tesoros de Azaila y la circulación monetaria en el Valle del Ebro*. Barcelona: Instituto Antonio Agustín de Numismática del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

## NOTAS

<sup>1</sup> Dirigidas por Antonio Javier Medina Ruiz.

<sup>2</sup> Este estudio fue realizado y redactado durante el año 2001, tras finalizar la intervención en la que participamos activamente. Queremos agradecer la lectura y atención prestada a este trabajo por Gonzalo Matilla Séiquer.

<sup>3</sup> La introducción del denario de plata, fue acompañada por una reforma de la moneda de bronce, el patrón de peso se ajustó al sextante (dos onzas), todas las piezas serán acuñadas y comienza el uso extensivo de símbolos y letras para diferenciar emisiones (CRAWFORD 1974: 6). Grueber en 1910 se basó en Plinio para fechar, parece que erróneamente, la reforma sextantal en la Primera Guerra Púnica circa. 240 (la introducción del denario en 269 a.C.); sin embargo en 1932 Mattingly y Robinson dataron la introducción del denario hacia el 187 a.C.; la obra de Sydenham de 1950 acepta esta revisión; Crawford, en 1970 y basándose en Thomsen, concreta el año 212-211 dándole la razón a Festus quien ya la situó relacionada con la Segunda Guerra Púnica. Parece que Grueber erró nuevamente al atribuir una reforma en la moneda de bronce que la dividía en peso hasta la onza (uncial) a la época de la Segunda Guerra Púnica circa 217 a.C., anticipándose más de medio siglo a este fenómeno de reducción de peso que no respondió a ninguna reforma; Sydenham hablará de patrón "sextantal", "sobreuncial" "uncial" debido a realidad del acercamiento paulatino de la moneda al estándar uncial; Crawford comenta el párrafo de Plinio que llevó a error en este punto.

<sup>4</sup> En general, desde la reforma sextantal, el peso de la moneda de bronce cayó paulatinamente hasta la ley Papiria del 91 a.C. cuando se adopta un patrón semiuncial (CRAWFORD 1970: 11). Crawford distingue un primer gran grupo de tesoros que se formaron hasta la mitad del siglo II a.C., cerca del



cese de la producción del as (CRAWFORD 1970: 47). Nuestra pieza parece encuadrarse dentro de estas emisiones, siendo imposible especificar más en cuanto a la serie debido al estado físico en que se encuentra.

<sup>5</sup> GARCÍA Y BELLIDO 1982 (a), p. 170 y sig., y 196-197.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 170 y sig.

<sup>7</sup> VILLARONGA 1977, p. 22 y sig.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>10</sup> DOMÍNGUEZ ARRANZ 1979, p. 244 y sig.

<sup>11</sup> La idea de un sistema de pesos para el bronce hispánico diferente del romano ha sido ya admitida por la mayoría de los investigadores.

<sup>12</sup> MATTINGLY 1976, p. XVI, aunque hubo excepciones y, para el caso de Hispania, también se emitió moneda imperial en Corduba y Caesaraugusta, MATTINGLY 1948, piezas 26-49 y 50-153.

<sup>13</sup> MATTINGLY 1976, p. XVII.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. XLV.

<sup>15</sup> RIPOLLÉS 1997, p. 24-25.

<sup>16</sup> BURNETT 1992, p. 91.

<sup>17</sup> BELTRAN 1949.

<sup>18</sup> LLORENS 1994.

<sup>19</sup> Opinión recogida por Llorens 1994, p. 63-65.

<sup>20</sup> BURNETT 1992, moneda 192-193.

<sup>21</sup> *Ibidem*, moneda 273-275.

<sup>22</sup> LLORENS 1994, pág. 145-146 y cap. III.

<sup>23</sup> GARCÍA-BELLIDO 1982(b), pág. 21. nos habla de estos orificios quizás originados por la presencia de un compás para cortar los flanes, pero como objeción, si así fuera en nuestro caso el agujero aparecería deformado por la presión de la acuñación. Parece pues que fue originado tras la acuñación.

<sup>24</sup> Opinión recogida por LLORENS 1994, pág. 67-68.

<sup>25</sup> LLORENS 1994, pág. 145-146 y cap. III.

<sup>26</sup> Opinión recogida por LLORENS 1994, pág. 68-70.

<sup>27</sup> LLORENS 1994, pág. 145-146 y cap. III.

<sup>28</sup> LLORENS 1994, pág. 147.

<sup>29</sup> BURNETT 1992, moneda 192-193.

<sup>30</sup> CAMPO 1974, pág. 157.

<sup>31</sup> Las características de nuestro as son muy similares a los encontrados en otras excavaciones y presentes en fondos, destacando las estudiadas por M. A. Cebrían Sánchez en Córdoba.

<sup>32</sup> RIPOLLÉS 1995, pág. 293, afirma para el período julio-claudio lo escasas que son reacuñaciones. Sin embargo Hill entre otros defendió una reacuñación masiva, que solo en los casos en los que los casos en los que la reacuñación es deficiente, ésta es perceptible (opinión recogida por GARCIA Y BELLIDO 1982, pág. 21).

<sup>33</sup> CAMPO 1981, nota 36; CAMPO 1974, pág. 157, no conoce imitaciones de quadrans.

<sup>34</sup> LLORENS 1994, pág. 17-18.

<sup>35</sup> GARCÍA BELLIDO 1982 (a), pág. 115-119.

<sup>36</sup> GARCÍA BELLIDO 1982 (a), pág. 137-140.

<sup>37</sup> RIPOLLÉS 1980, pág. 137.

<sup>38</sup> DOMÍNGUEZ ARRANZ 1979, pág. 287 y mapa 16.

<sup>39</sup> RIPOLLÉS 1980, pág. 143, en el periodo entre 140-72 a.C. se da un aumento de la aparición de monedas procedentes del valle del Ebro que pasa del 3.17% del periodo anterior al 21.09% en este).

<sup>40</sup> RIPOLLÉS 1980, pág. 150, la ceca más representada es Carthago Nova con 33 (28,69%), seguida de Illici con 24 (20,85%), distribución que tan solo puede ser aplicada a Illici habida cuenta de la procedencia del material numismático que se estudió.

<sup>41</sup> RIPOLLÉS 1980, pág. 153.

<sup>42</sup> CAMPO 1981, pág. 38.

<sup>43</sup> RIPOLL, NUIX y VILLARONGA, 1980, pág. 48-54.

<sup>44</sup> CAMPO 1974, pensaba Campo que debieron circular con el consentimiento de Roma, opinión que se encuentra mayoritariamente difundida.